



Juan Luis de Aynat Bañón
Decano

A/A.- Personal y Funcionarios de la Administración de Justicia
Almería y Provincia

Estimados todos,

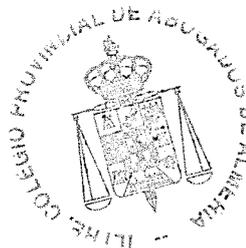
Se cumple un mes desde la declaración del estado de alarma, durante el cual hemos visto, cada uno con distinto énfasis: trastornada nuestra vida doméstica, desordenado o reordenado nuestro desempeño profesional y descubierta situaciones y gestos que antes se nos me escapaban.

Ahora con más intensidad que nunca hemos comprobado que en el sofisticado engranaje organizativo que la administración de Justicia implica, las piezas y funciones que cada uno desempeñamos, además de ser imprescindibles, deben estar perfectamente disponibles, sincronizadas y moverse a un mismo compás.

Este periodo de reducción de funcionamiento a servicios esenciales y desigual implantación de trabajo remoto, no se despeja, pues desconocemos las coordenadas exactas de cuál será el ritmo y eficacia de una insinuada y paulatina vuelta a la normalidad.

Me permito dirigirme a vosotros en una reflexión pública, para haceros llegar la sincera manifestación de solidaridad de la abogacía almeriense con las difíciles situaciones personales y familiares que estéis atravesando, recordando nuestro perenne reconociendo de la eficacia y dedicación que vuestro trabajo y funciones implican, y especialmente agradeceros a los que habéis estado comprometidos estos días en servicios esenciales y funciones de guardia, asistencia a detenidos, víctimas de violencia de género, menores y migrantes el trato recibido por vuestra parte, la sutil y eficaz colaboración para minimizar la interacción personal, vuestra apuesta y habilidad por poner en carga y activar artefactos y dispositivos de intercomunicación remota, en los que muchos nos hemos estrenado, cuya utilidad y eficacia ha quedado demostrada. Se han garantizado, con vuestra colaboración, los derechos de asistencia y defensa de los ciudadanos y os pedimos seguir avanzando en su uso para contribuir en el cumplimiento de nuestra función, garantizar el servicio y minimizar la posibilidad de propagación del contagio, lo que será garantía de indemnidad en la salud para todos los que participamos en la administración de justicia y la sociedad en general.

Recibid un afectuoso saludo que trasladáis, en nuestro nombre, a vuestras familias.



Fdo. Juan Luis de Aynat Bañón
Cldo.1.512